

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGO APPLICATION CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M. a las 18h00 del día 26 de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía, en este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, señores:

- a) María Belén Herrera 33 %acciones de un dólar cada una.
- b) Diana Mejía, propietaria de 34% participaciones de un dólar cada una.
- c) Sandra Cataño propietaria de 33% participaciones de un dólar cada una.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas. Actúa como Gerente General, María Belén Herrera y como Secretario el señor Jefferson Quintana.

El Presidente toma la palabra y propone tratar orden del día el siguiente:

1. Conocer y aprobar los informes del Gerente General y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y.
4. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Luego de analizado el orden del día propuesto por el Presidente, los accionistas lo aprueban por unanimidad y proceden a resolverlo.

**PUNTO UNO.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018:**

Se pone a consideración de los accionistas presentes los informes presentados por la Gerente General, señora María Belén Herrera y por el Comisario, Nancy Pazmiño en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los accionistas, los informes son aprobados por unanimidad por los accionistas.

**PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018:**

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, preparados y presentado por la Gerente General. Los accionistas luego de analizar los documentos referidos aprueban por unanimidad el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO TRES.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018**

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que existen utilidades susceptibles de ser repartidas, por lo que se resuelve determinar este tema en una próxima asamblea.

**PUNTO CUATRO.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018**

El Presidente toma la palabra y mociona que se reelija al Comisario; moción que es aceptada por unanimidad por los socios, por lo que se elige al Comisario Nancy Pazmiño para el ejercicio económico 2019.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los accionistas se ratifican por unanimidad en todo lo actuado y decidido.

Agotado el orden del día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente le da lectura, y se le aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los accionistas presentes. Se levanta la sesión siendo las 11h00 horas.

Jefferson Quintana  
Secretario



María Belén Herrera  
Gerente General